

NÚMERO PROCESO SECOP II: CDI-073-2025
NÚMERO DEL CONTRATO: 2250328
ACLARACIÓN

Contrato No.	2250328
Contratante:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – ENTERRITORIO S.A.
Identificación:	NIT. 899.999.316-1
Ordenador del Gasto o Representante Legal	MILTON DAVID DOMÍNGUEZ ROJAS
Identificación:	C.C. 5.820.844
Contratista:	ASOCIACION SOCIAL EMPRESARIAL DE PESCA Y PROGRESO
Identificación:	NIT 901.410.117-0
Representante legal	LUIS EDUARDO LERMA VALENCIA
Identificación:	C.C. 16.492.141
JUSTIFICACIÓN:	
<p>Que, el Contrato de Asociación Público-Popular No. 2250328, suscrito en el marco del proceso CDI-073-2025 entre la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A. – ENTerritorio S.A. y LA ASOCIACION SOCIAL EMPRESARIAL DE PESCA Y PROGRESO, contiene en su Cláusula Sexta (Apropiación Presupuestal) el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP2025-004767 expedido el 09/09/2025. Que, en virtud del cambio de vigencia 2025 a 2026, el Grupo de Presupuesto de ENTerritorio S.A. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP2026-004052, de fecha 22 de mayo de 2025, vigencia 2026, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000,00), con cargo al rubro 21901051 – OTROS SERVICIOS VIGENCIA ACTUAL, Centro Contable 223006 – FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ DEL DPTO FONDO PAZ, el cual respalda la ejecución del objeto contractual para la vigencia 2026.</p> <p>Que resulta procedente efectuar la presente aclaración con el fin de actualizar la referencia presupuestal contenida en el contrato, sustituyendo el CDP2025-004767 por el CDP2026-004052 que ampara efectivamente los recursos destinados a la ejecución contractual en la vigencia 2026.</p> <p>Que, en virtud de lo anterior, la Subgerencia de Operaciones realiza la publicación de la presente aclaratoria con la respectiva corrección a través del contrato electrónico en la plataforma SECOP II.</p>	

INFORMACIÓN A ACLARAR	
Apropiación Presupuestal – Cláusula Sexta del Contrato No. 2250336	Se aclara la Cláusula Sexta del Contrato No. 2250328 en el sentido de sustituir la referencia al CDP2025-004767 expedido el 09/09/2025, por el CDP2026-004052 expedido el 22/05/2026, por valor de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000,00) , que respalda presupuestalmente la ejecución del contrato en la vigencia 2026, con cargo al rubro 21901051 – OTROS SERVICIOS VIGENCIA ACTUAL, Centro Contable 223006 – Fondo de Programas Especiales para la Paz del DPTO Fondo Paz, Fuente 154 – Departamento Administrativo Presidencia de la República, Línea de Negocio 02 – Convenios de Gerencia.
DISPOSICIONES FINALES:	
Vigencia de las demás cláusulas del contrato	El restante contenido y las demás cláusulas contenidas en el Contrato, que con este documento no hayan sido modificadas, adicionadas o suprimidas, se mantendrán incólumes y, por lo tanto, su aplicación se dará en los términos y formas allí convenidas.
Declaraciones	Las partes declaran: a- Que la presente aclaración no varía la finalidad ni el objeto del Contrato. b- Que la modificación se circunscribe exclusivamente a la actualización de la referencia presupuestal para la vigencia 2026.
Documentos	CDP2026-004052 expedido el 22/05/2026.
Perfeccionamiento	La presente aclaración del Contrato se perfecciona con la publicación de la misma en la plataforma SECOP II.


MILTON DAVID DOMINGUEZ ROJAS
 Subgerente de Operaciones

Proyectó: Daniel Rueda Osorio – Abogado Grupo de Procesos de Selección
 Revisó: Michael Steven Castillo Viasus – Abogado Subgerencia de Operaciones
 Revisó: Nanee Chris Valenzuela Plazas – Gerente del Grupo de Procesos de Selección